



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 268826-P-2023

**CAUSANTE: SALINAS P - TEPP C, PELLEGRINI J,
FERRADAS M, MONTEVERDE J**

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

**CARATULA: DISPONE SE AUTORICE USO DE
ESPACIO PUBLICO EL 8/10/23 - AV ARTURO
ILLIA Y ESPAÑA**

COMISION DESTINO: GOBIERNO

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Set. 28, 2023



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

VISTO

La realización de un encuentro de juventudes en el marco de los 40 años de democracia en nuestro país, el día 8 de octubre por la tarde en la costanera central.

CONSIDERANDO

Que este año se conmemoran en nuestro país los 40 años de democracia y en ese marco se están realizando diversas actividades en distintos ámbitos para conmemorar, poner en valor y generar los debates necesarios para afrontar los desafíos pendientes.

Que en ese marco un grupo de jóvenes propone un ámbito de debate desde la mirada de quienes nacieron y crecieron en democracia, para generar un diálogo en relación a sus derechos y sus aportes a la defensa de la democracia.

Que el encuentro en el espacio público fortalece los lazos sociales y propicia un modelo de ciudad más integrado, por lo que es de suma importancia acompañar las iniciativas surgidas por parte de la sociedad civil que tengan por objeto dinamizar la participación ciudadana.

Que es de celebrar que las juventudes se apropien del espacio público para generar instancias que promuevan el diálogo, el intercambio de ideas y la defensa de la democracia.

Es por todo lo expuesto, que elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Autoriza la utilización de un espacio en la intersección de las calles Av. Arturo Illia y España, para la realización encuentro de juventudes por la democracia, el día domingo 8 de octubre del corriente año, entre las 16 y 21 hs.

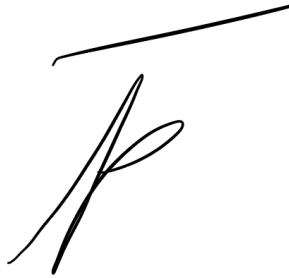
Artículo 2°.- A los fines de la autorización otorgada, las solicitantes deberán coordinar con el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición correspondiente, las condiciones y modalidades de su ejecución, especialmente en lo referido al horario dispuesto en el artículo precedente, a fin de que se garantice la seguridad de las personas y/o cosas existentes en el espacio público cuyo uso se autoriza.

Artículo 3°.- Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición que corresponda, autorice la bajada de energía eléctrica en el lugar, día y horario mencionado en el artículo 1° del presente decreto.

Artículo 4°.- De forma. Comuníquese al D.E.M. con sus considerandos.



Salinas Pedro



Tepp Caren



Pellegrini Jesica



Ferradas Maria Luz



Monteverde Juan



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

Los/as Concejales/as Pedro Salinas, Caren Tepp, Jesica Pellegrini, María Luz Ferradas y Juan Monteverde han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La realización de un encuentro de juventudes en el marco de los 40 años de democracia en nuestro país, el día 8 de octubre por la tarde en la costanera central, y

Considerando: Que este año se conmemoran en nuestro país los 40 años de democracia y en ese marco se están realizando diversas actividades en distintos ámbitos para conmemorar, poner en valor y generar los debates necesarios para afrontar los desafíos pendientes.

Que en ese marco un grupo de jóvenes propone un ámbito de debate desde la mirada de quienes nacieron y crecieron en democracia, para generar un diálogo en relación a sus derechos y sus aportes a la defensa de la democracia.

Que el encuentro en el espacio público fortalece los lazos sociales y propicia un modelo de ciudad más integrado, por lo que es de suma importancia acompañar las iniciativas surgidas por parte de la sociedad civil que tengan por objeto dinamizar la participación ciudadana.

Que es de celebrar que las juventudes se apropien del espacio público para generar instancias que promuevan el diálogo, el intercambio de ideas y la defensa de la democracia".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Autorízase el uso del espacio público en la intersección de las calles Av. Arturo Illia y España, para la realización encuentro de juventudes por la democracia, el día domingo 8 de octubre del corriente año, entre las 16:00 y 21:00 hs.

Art. 2°.- A los fines de la autorización otorgada, las solicitantes deberán coordinar con el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición correspondiente, las condiciones y modalidades de su ejecución, especialmente en lo referido al horario dispuesto en el artículo precedente, a fin de que se garantice la seguridad de las personas y/o cosas existentes en el espacio público cuyo uso se autoriza.

Art. 3°.- Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición que corresponda, autorice la bajada de energía eléctrica en el lugar, día y horario mencionado en el artículo 1° del presente decreto.

Art. 4°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 28 de Septiembre de 2023.-



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

D E C R E T O
(N° 64.599)

Concejo Municipal

Los/as Concejales/as Pedro Salinas, Caren Tepp, Jesica Pellegrini, María Luz Ferradas y Juan Monteverde han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La realización de un encuentro de juventudes en el marco de los 40 años de democracia en nuestro país, el día 8 de octubre por la tarde en la costanera central, y

Considerando: Que este año se conmemoran en nuestro país los 40 años de democracia y en ese marco se están realizando diversas actividades en distintos ámbitos para conmemorar, poner en valor y generar los debates necesarios para afrontar los desafíos pendientes.

Que en ese marco un grupo de jóvenes propone un ámbito de debate desde la mirada de quienes nacieron y crecieron en democracia, para generar un diálogo en relación a sus derechos y sus aportes a la defensa de la democracia.

Que el encuentro en el espacio público fortalece los lazos sociales y propicia un modelo de ciudad más integrado, por lo que es de suma importancia acompañar las iniciativas surgidas por parte de la sociedad civil que tengan por objeto dinamizar la participación ciudadana.

Que es de celebrar que las juventudes se apropien del espacio público para generar instancias que promuevan el diálogo, el intercambio de ideas y la defensa de la democracia".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Autorízase el uso del espacio público en la intersección de las calles Av. Arturo Illia y España, para la realización de un encuentro de juventudes por la democracia, el día domingo 8 de octubre del corriente año, entre las 16:00 y las 21:00 horas.

Art. 2°.- A los fines de la autorización otorgada, las/os solicitantes deberán coordinar con el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición correspondiente, las condiciones y modalidades de su ejecución, especialmente en lo

referido al horario dispuesto en el artículo precedente, a fin de que se garantice la seguridad de las personas y/o cosas existentes en el espacio público cuyo uso se autoriza.

Art. 3°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la repartición que corresponda, autorice la bajada de energía eléctrica en el lugar, día y horario mencionado en el artículo 1° del presente decreto.

Art. 4°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 28 de Septiembre de 2023.-